

¿CONSEGUIRÁ AMÉRICA LATINA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AÑO 2030?

Jesús Estacio Ferro

Coronel de Infantería (R), Doctor por la Universidad de Extremadura.

El documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, acordado en la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, reconoce que el desarrollo económico y social depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta, siendo la erradicación de la pobreza el mayor desafío a que se enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), interrelacionados, con 169 metas conexas de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, que tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales. Dichos Objetivos conforman una agenda de sostenibilidad que se propone erradicar la pobreza antes de que concluya el año 2030, así como promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección medioambiental para todos los países.

Cuatro años después, en la Declaración política efectuada por el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) con motivo de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2019, se ha constatado que los ODS se están incorporando a nivel nacional de manera progresiva, tanto en las políticas como en los planes, los presupuestos y las distintas actividades de cooperación para el desarrollo, con un significativo aumento de la participación del sector privado en todo tipo de inversiones calificadas de “sostenibles”. Igualmente, las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales de carácter universal, regional y subregional, han hecho suyos los ODS, adoptando las correspondientes medidas para incorporarlos en sus diferentes actividades.

Asimismo, en dicha Declaración se pone de manifiesto que únicamente se han conseguido avances significativos en aspectos tales como la reducción de la pobreza extrema, la disminución de la mortalidad neonatal e infantil, la mejora del acceso a la

electricidad y al agua potable, y la ampliación de las zonas terrestres y marinas protegidas. Sin embargo, las evaluaciones efectuadas demuestran que se corre el riesgo cierto de no poder erradicar la pobreza al ir en aumento el hambre; son demasiado lentos los avances conseguidos en lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; los grupos más vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, ancianos, comunidades indígenas, refugiados y desplazados) siguen corriendo el riesgo de quedarse rezagados; aumenta la desigualdad de la riqueza, los ingresos y las oportunidades tanto entre países como en el interior de los mismos; y por último, la evidente pérdida de biodiversidad, unida a la degradación medioambiental, los vertidos de plásticos en los lagos, mares y océanos, y los efectos adversos atribuidos al cambio climático que se traducen en un aumento del riesgo de desastres, pueden tener consecuencias devastadoras para la humanidad. A ello cabe añadir que buena parte de los avances de desarrollo logrados en el transcurso de este milenio corren el riesgo de retornar a la situación anterior ante la existencia de amenazas tales como el terrorismo, el crimen organizado, el extremismo violento, la corrupción, los flujos financieros ilícitos, las pandemias, las crisis humanitarias y las migraciones a gran escala y desplazamientos forzados de la población.

De todo lo anterior se deduce que la comunidad internacional no se encuentra en vías de alcanzar los ODS, necesitándose de manera urgente dar una respuesta más ambiciosa, profunda e integrada desde la perspectiva de que la Agenda 2030 y los ODS constituyen la herramienta más efectiva para conseguir erradicar la pobreza y lograr un desarrollo verdaderamente sostenible.

Esta situación a nivel mundial es igualmente aplicable en el caso específico de América Latina, la región con mayores niveles de desigualdad del planeta. Casi cuatro años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el transcurso de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en abril de 2019, se efectuó un balance de los logros alcanzados y de los problemas cuya solución conlleva desafíos diversos para los países de la región. Dicha Reunión ha confirmado que los países latinoamericanos han realizado progresos relevantes en lo que concierne a la institucionalidad y los instrumentos para implementar la Agenda 2030: en el año 2016 comenzaron a integrar dicha Agenda en las estrategias y planes nacionales de desarrollo, iniciando su implementación en 2017, con la incorporación de los ODS y sus Metas a las políticas

públicas, así como estableciendo instituciones y mecanismos de seguimiento y evaluación. En la actualidad, todos los países latinoamericanos, a excepción de Bolivia y Nicaragua, cuentan con mecanismos institucionales de coordinación al respecto.

Además de la creación de mecanismos de coordinación, se ha constatado que existe en el espacio latinoamericano la voluntad política de hacer de la Agenda 2030 una política de Estado y de incrementar la coordinación de las políticas intersectoriales o interministeriales, así como de lograr el necesario equilibrio entre las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible. Una muestra de la importancia que estos países conceden a la Agenda 2030 es su decisión de situar los mecanismos interinstitucionales de coordinación en los niveles más elevados de la estructura organizativa del respectivo Gobierno nacional.

Los elevados niveles de desigualdad existentes en la región se han incrementado en los últimos años como consecuencia de los efectos de la globalización del comercio y las finanzas, de los cambios tecnológicos y del limitado poder redistributivo de las políticas fiscales y sociales. Tras un periodo de continua reducción de la pobreza y la extrema pobreza en la mayoría de los países de la región hasta el año 2014, a partir de 2015 esta tendencia se revirtió, aumentando hasta alcanzar a finales de 2018 el 30 % y el 10 % respectivamente, lo que dificulta el logro de poner fin a la pobreza en 2030. América Latina no ha conseguido erradicar la desnutrición infantil, y el hambre va en aumento en la región, siendo Bolivia y Haití los países con una mayor incidencia, afectando a un porcentaje de la población que supera el 20 %. Si no se producen cambios significativos en la tendencia y en la velocidad de los progresos, la región no podrá erradicar el hambre en 2025, tal y como se contempla en la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 (IALCSH), ni tampoco en 2030, como propugna el ODS 2.

El trabajo, junto con la educación y la formación de capacidades, constituye el eje central para la inclusión social y la igualdad. Las políticas laborales y las instituciones del mercado de trabajo han sido fundamentales para reducir la pobreza, observándose una disminución del desempleo, una mayor formalización del trabajo y un aumento de los salarios en muchos países. Sin embargo, estas tendencias positivas cambiaron de signo a partir de 2015 como resultado de la desaceleración económica y, desde entonces, constituyen un obstáculo para la ejecución de la Agenda 2030.

En el transcurso de este milenio se han registrado importantes avances en la región en lo que se refiere a la expansión del acceso a la educación y de su cobertura en todos los niveles de enseñanza; sin embargo, el sistema educativo no se ha transformado en un mecanismo que genere igualdad de oportunidades. A su vez, son muy pocos los países que cuentan con sistemas universales de salud a los que se pueda acceder con independencia de la condición laboral, como es el caso de Brasil. Por otra parte, los Gobiernos de la región han avanzado en la promulgación legislativa para erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres y eliminar prácticas y patrones culturales que limitan la autonomía y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Las diversas formas de violencia, tanto física como sexual, económica, política e institucional que se registran en las sociedades latinoamericanas constituyen un obstáculo para la realización de la Agenda 2030, a la vez que minan la confianza de la población en las instituciones. A su vez, la violencia, en sus diversas manifestaciones, erosiona el tejido social de los países latinoamericanos, siendo la región más violenta del planeta, algo que se contradice con su concreto grado de desarrollo económico, social y político.

Otro tanto podemos decir de las dimensiones económica y medioambiental del desarrollo sostenible en la región latinoamericana. La recesión económica mundial ya es una realidad, sin que terminen de ponerse de acuerdo los expertos sobre si se trata de una nueva crisis económica mundial o bien todavía no ha finalizado la crisis de 2007, agravada por la “guerra de aranceles” entre Estados Unidos y China que los efectos de la globalización extienden a los demás países, lo que influye negativamente en buena parte de los aspectos relacionados con el desarrollo. En lo que respecta a la dimensión medioambiental, continúa la pérdida de biodiversidad en la región que, unido a la destrucción del medio ambiente y los efectos adversos atribuidos al cambio climático, generan externalidades negativas. En resumen, los resultados del examen de los ODS indican que se está muy lejos de alcanzar dichos Objetivos en la fecha límite de 2030, por lo que existe la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y de todas las partes concernidas.

Aunque América Latina no alcance los objetivos establecidos en la Agenda 2030 en la fecha límite establecida, la simple enunciación de los ODS ya constituye por sí mismo un estímulo que, además, cuenta de manera generalizada con el primer factor primordial a considerar, como es la existencia de voluntad política de los Gobiernos de

la región de alcanzar los ODS, a lo que se une la creación de mecanismos institucionales de coordinación específicos encargados de su implementación. A continuación, se debe movilizar la financiación suficiente, tanto pública como privada, que subsane el actual déficit de financiación de los ODS, implicando en ello a los Gobiernos, al sector privado y la sociedad civil en su conjunto, fortaleciendo así un entorno que favorezca las inversiones sostenibles y el desempeño de los compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo, siendo muy importante para la región que prevalezca el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas. Además, siendo el comercio internacional un motor del desarrollo, debe promocionarse un sistema multilateral de comercio universal en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El carácter integrado de los ODS requiere una respuesta a nivel mundial mediante la cooperación internacional, a la que debe sumarse la cooperación regional específica latinoamericana, siendo igualmente necesaria una acción concertada de todos los países en las Conferencias y Cumbres auspiciadas por las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y medioambiental.

Como ya se ha expresado al principio, los ODS conforman una agenda de sostenibilidad que se propone erradicar la pobreza y lograr un desarrollo verdaderamente sostenible. Resulta altamente probable que, al finalizar el año 2030, América Latina no logre alcanzar dichos Objetivos en su totalidad, pero estará mucho más cerca que ahora de conseguirlo, lo que ya es de por sí un éxito parcial. Así, por ejemplo, la extrema pobreza, que existe en todos los países, incluidos los más industrializados, no se podrá erradicar antes de 2030 aunque, como mal menor, puede considerarse asumible cuando se encuentra por debajo del 3 %, como es el caso de Argentina, Chile y Uruguay, que ocupan los tres primeros puestos en el Índice de Desarrollo Humano de América Latina, y lo mismo cabría decir de los demás ODS.